

## **PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN - 29 DE ABRIL DE 2026**

Buenos días a todos.

Presidente de la Nación, Secretaria General de la Presidencia, ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, señores legisladores, autoridades presentes y argentinos:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Nacional, me presento ante esta Honorable Cámara a fin de informar sobre la marcha general del Gobierno Nacional.

En ese marco, me referiré a los principales desafíos que debió afrontar esta gestión, a los logros alcanzados y a las políticas y acciones que se encuentran actualmente en ejecución en las diferentes áreas.

En este sentido, **voy a detallar el camino de reformas que ha emprendido este Gobierno**, un camino de reformas que nos está llevando, paso a paso, a un destino de grandeza y que nos apartará para siempre del populismo trágico que nos sumergió en la decadencia.

**El Presidente de la Nación asumió con un claro mandato: encauzar el rumbo de un país descarriado.** La irresponsabilidad fiscal condenaba a la república a su fundición total, y exponía a la gente al flagelo de la inflación. La inseguridad era una afrenta a la ley común y nuestras calles eran anárquicas, el comercio no fluía y los argentinos estaban presos de bienes de peor calidad que los de sus vecinos de la región. El país no crecía y las generaciones futuras tenían siempre peores perspectivas que las pasadas. **En definitiva, en 2023 la Argentina como país no tenía ningún futuro.**

Contra ese destino nefasto luchamos día a día, y lo estamos dejando en el pasado. Por eso, **este gobierno y este presidente sólo se deben a la gente común, a los argentinos de a pie. Defendemos un único interés, que es el de los que trabajan, estudian y se esfuerzan.**

Para ello estamos emprendiendo el arduo camino de reformas necesario para devolverle a los argentinos todo lo que les fue arrebatado por la maldad, la arrogancia o **simplemente la limitación intelectual del populismo**.

**Hoy, nuestro gobierno está haciendo lo que el sistema político de nuestro país se negó a hacer durante más de 100 años:** transformar las bases de una nación rentista y conservadora, en el peor de los sentidos, para convertirla en una nación pujante, capaz de superar sus antiguos límites y trifulcas, y crecer de manera sostenida.

Por eso, nuestra visión y nuestro gobierno no están ordenados en torno a ganar la próxima elección, como hicieron todos los que nos precedieron, sino que **tenemos en la mira los próximos, 10, 20 y 30 años de nuestra nación**. Este siempre ha sido el mandato del Presidente Javier Milei y hoy lo vemos en resultados concretos.

### ***1. Datos sobre la marcha de gobierno***

La marcha del Gobierno en los dos años, cuatro meses y 19 días de gestión evidencian resultados contundentes y positivos, respaldados por los informes presentados por cada una de las áreas del Gabinete Nacional.

En este período, la República Argentina ha comenzado a sentar las bases de un nuevo comienzo, tal como lo señaló el Presidente en la última Apertura de Sesiones Ordinarias: “hace dos años la Argentina estaba en una situación de crisis terminal; la continuidad misma de nuestra unión como país estaba en juego”.

La herencia nos mostraba:

1. Una inflación del 211,4% anual, la más alta del mundo.
2. 12.000 millones de dólares de reservas netas negativas.
3. Un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional caído por incumplimiento.

4. Cepo y brecha cambiaria en torno al 200%.
5. Déficit en las cuentas públicas de 15 puntos del Producto Bruto Interno (10 en el Banco Central de la República Argentina y 5 en el Tesoro Nacional).
6. Un Estado sobredimensionado con 18 ministerios, 307 secretarios y subsecretarios, 2.476 direcciones y coordinaciones, 41 organismos desconcentrados y 76 organismos descentralizados, y 340.000 empleados públicos.
7. 6 de cada 10 niños estaban por debajo de la línea de la pobreza.
8. 8.239 piquetes realizados durante todo el año 2023.
9. 22 asesinatos cada 100.000 habitantes en Rosario en 2023, una tasa cinco veces mayor a la del resto del país.
10. Un sistema de salud devastado y en emergencia, al igual que el sistema educativo.
11. Un país aislado del mundo, vinculado con regímenes dictatoriales como Cuba, Nicaragua o Venezuela.

Cabe recordar que esta administración recibió una situación crítica que, de no haber sido abordada con decisión y oportunidad, podría haber derivado en una caída del Producto Bruto Interno superior al 15% y en niveles de pobreza cercanos al 90%.

Durante más de un siglo, distintos gobiernos expresaron su deseo de hacer un punto y aparte en la historia. Hablaron de hacer un país normal, hablaron de poner a la Argentina de pie. Sin embargo, y lejos de refundar el país, sólo han perpetuado la decadencia.

**Es decir, NO FUNDARON LAS BASES DE UN NUEVO PAÍS, SIMPLEMENTE LO FUNDIERON.**

Este gobierno tiene muy en claro que todavía queda muchísimo camino por recorrer. Sabemos que este trabajo está lejos de estar terminado.

Y también sabemos que algunos de los resultados obtenidos todavía no muestran un impacto directo en la vida cotidiana de todos los argentinos.

Ese retraso en nuestro camino de reconstrucción se explica, en gran parte, por un fenómeno que vivimos con notoria crudeza durante la segunda mitad del año pasado: **LA OPERACIÓN GOLPISTA QUE EL KIRCHNERISMO Y LA IZQUIERDA EJECUTARON EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL.**

**El Riesgo País se disparó impulsado por la amenaza de una posible victoria del kirchnerismo en las urnas.** Se dolarizó un 40% de la base monetaria, en lo que constituyó una de las corridas más importantes de los últimos años, y a la par las tasas de interés se quintuplicaron, estresando al límite la situación crediticia de familias y empresas. Esto trajo serias dificultades para la gente de a pie y afectó negativamente al bolsillo de los argentinos.

Como si esto fuera poco, la oposición se dedicó a operar financieramente en contra del Gobierno y a impulsar leyes en el Congreso de la Nación con el único propósito de romper el equilibrio fiscal.

Que no queden dudas: fue un plan deliberado, sistemático y GOLPISTA, orquestado milimétricamente por el kirchnerismo, los empresarios prebendarios y algunos medios de comunicación que hoy son financiados por los que quieren volver al pasado, es decir, los que quieren volver al año 2023, al gobierno de Alberto Fernández.

Hoy todavía sufrimos los efectos de aquel ataque. Pero eso no nos desvía un centímetro de nuestro camino. Como dijo el Presidente Javier Milei, nuestro norte es innegociable. Y eso es algo que nos distingue de cualquier otro gobierno precedente.

Gracias a que hicimos los deberes, ya pasamos la peor parte de la tormenta. Las tasas están bajando y el crédito está expandiéndose. La inflación, a pesar de los efectos de este ataque, continuará su camino a la baja. La actividad económica está mejorando.

### **1.1 Datos de economía**

Por primera vez en 124 años, **Argentina tuvo superávit fiscal en la línea financiera y libre de default, durante dos años consecutivos.** En el año 2024, alcanzamos un superávit primario de 1,8% del Producto Bruto Interno y en el 2025 de 1,5%.

Esto significa que el camino que estamos recorriendo es el correcto, porque estamos atacando el mayor problema que ha tenido la Nación desde la raíz. Recordemos que de las 22 crisis económicas que hemos sufrido en el último siglo, 20 tuvieron origen fiscal.

**Hoy, ante cualquier shock externo, como la guerra en Medio Oriente, Argentina se mantiene estable.** Y esto es fruto de haber hecho los deberes a tiempo.

**El superávit fiscal es el resultado de haber emprendido el ajuste más grande de todos los tiempos,** equivalente a 15 puntos del Producto Bruto Interno y sin precedentes en la historia mundial para países que no estaban en guerra. Hoy el nivel de gasto público es el más bajo en 10 años.

Donde antes había un argentino financiando planes sociales, festivales y empleo militante, hoy hay un Estado dedicado a sus funciones elementales. Ya eliminamos 9 ministerios, 100 secretarías y subsecretarías, 500 áreas con funciones duplicadas u obsoletas, 25 organismos desconcentrados y descentralizados, y hoy hay más de 65.000 empleados menos en el Estado. El ahorro anual, sumando el recorte de la planta de empleados, los equipos, y el alquiler de oficinas, supera los 2.505 millones de dólares, todo esto sin afectar servicios esenciales.

Además, se cortaron las asignaciones de privilegio para el Presidente de la Nación y la Vicepresidente; se inició la Evaluación General de Conocimientos y Competencias; se cerró el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, más conocida como INADI; se reestructuró la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), hoy conocida como ARCA;

se eliminaron 29 fondos fiduciarios y se terminó con los privilegios hereditarios en el empleo público.

En este sentido, **ya le encomendé a todos los ministerios reducir adicionalmente 2% el gasto corriente y 20% el gasto de capital.** Además, en los próximos meses, el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado tiene la misión de reducir estructuras en organismos descentralizados.

Cada recorte en el Estado es más prosperidad futura para los argentinos. Cada peso que el sector público deja de gastar, es dinero que vuelve al sector privado en baja de impuestos, en menos obstáculos y regulaciones ridículas.

Este ajuste, además, va a ser sostenible en el tiempo, porque **también logramos aprobar el primer presupuesto con regla fiscal de la historia.** Si recaudamos de más, bajamos impuestos; y si recaudamos de menos, ajustamos partidas.

Haber aprobado un presupuesto de este tipo no sólo habla de la responsabilidad con la que gobierna esta administración, sino del cambio de época que vivimos los argentinos: logramos que una gran parte de ustedes, elegidos para representar a los argentinos en el Congreso de la Nación, voten a conciencia y no bajo eslóganes vacíos. Mis felicitaciones a todos aquellos legisladores que han respaldado esta decisión.

Mientras en el año 2023, el último de la fórmula Fernández-Fernández, la inflación anual se ubicaba en 211,4%, **EN 2025 LA INFLACIÓN MINORISTA SE UBICÓ EN 31,5%, SU NIVEL MÁS BAJO EN SIETE AÑOS.**

Repito: pasamos de 211,4% de inflación anual al 31,5%. **Y todo esto, aclaro, sin romper contratos ni manotear los ahorros de los argentinos, como ha ocurrido con el Plan Bonex o en el tristemente conocido Corralito.**

Entre otras cosas nunca antes vistas, en febrero de este año la inflación mayorista mensual (que en diciembre del año 2023 se ubicaba en 54%) arrojó

0,97%, es decir, menos del 1%. Y recordemos que en mayo de 2025 fue directamente deflacionaria, con un -0,3%.

**Mi reconocimiento al ministro de Economía Luis “Toto” Caputo y al enorme equipo que lo acompaña.**

Por supuesto, **esto no quiere decir que el rezago monetario ya no tenga ningún impacto, ni que el ataque brutal y deliberado recibido el año pasado, en el marco de las elecciones, haya sido inocuo.**

**El último dato de inflación, el de marzo, fue malo. No nos gustó y lo reconocemos.** Pero es importante entender que, a pesar de esta turbulencia generada por el kirchnerismo, los empresarios prebendarios y algunos medios de comunicación, el Banco Central de la República Argentina sigue comprando reservas y el dólar se mantiene estable, sin necesidad de recurrir a una restricción en la compra de divisas que castigue a los ahorristas. Lejos quedó la Argentina del cepo, la volatilidad cambiaria y los veinte tipos de cambio, que paso a recordar a continuación:

- Dólar Oficial
- Dólar Blue
- Dólar Ahorro o Solidario
- Dólar Tarjeta
- Dólar Qatar
- Dólar MEP
- Dólar Contado con Liquidación
- Dólar Soja 1
- Dólar Soja 2
- Dólar Soja 3 y 4
- Dólar Agro o dólar queso
- Dólar Vaca Muerta

- Dólar Minero
- Dólar Lujo
- Dólar Turismo
- Dólar Tech
- Dólar Importador
- Dólar Cedear
- Dólar Cripto
- Dólar Coldplay

Vaya delirio al que nos tenían acostumbrados...

Además, la cifra de la inflación de marzo hay que ponerla en contexto: es la más baja para un tercer mes del año desde 2018, excluyendo -por supuesto- el mes de marzo de 2020, afectada artificialmente por la cuarentena decretada por el gobierno de Alberto Fernández, del que aquí muchos formaron parte.

**LA BAJA DE LA INFLACIÓN TUVO SU CORRELATO DIRECTO EN LA POBREZA: CAYÓ AL 28,2%. Y AL IGUAL QUE LA INFLACIÓN, ESTÁ EN SU NIVEL MÁS BAJO EN SIETE AÑOS.**

No sólo la baja de la inflación explica la baja de la pobreza: **hay un ministerio de Capital Humano liderado por Sandra Pettovello que erradicó a los gerentes de la pobreza. Mis felicitaciones también para ella.**

En la gestión anterior, algunos de estos gerentes de la pobreza ocupaban un cargo público en el Gobierno Nacional, con toda la contradicción que eso supone. Marchaban para “reclamar” por mejores condiciones a un gobierno del que ellos mismos formaban parte.

**En nuestro gobierno, a lo máximo que puede aspirar un gerente de la pobreza es a manifestarse (por la vereda) o a ocupar una banca de la oposición en la Cámara de Diputados. No más que eso.**

**Y para aquellos que ahora cuestionan los datos de pobreza que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, me gustaría recordarles que, hace no mucho tiempo, hubo un gobierno que intervino el INDEC y directamente dejó de publicar datos porque, según ellos, “medir la pobreza era estigmatizante”. Incluso decían que Argentina tenía menos pobres que Alemania... Otros delirios a los que nos tenían acostumbrados.**

Después de décadas, la deuda pública consolidada disminuyó en 60,2 puntos porcentuales en relación al Producto Bruto Interno. Repito: **este gobierno redujo la deuda pública consolidada en 60,2 puntos porcentuales en relación al PBI.**

En el pasado, hubo un presidente que se jactaba de haberse desendeudado por pagarle al Fondo Monetario Internacional con los precios de las commodities en el valor más alto de su historia hasta ese momento, y el ajuste fiscal ya realizado por el gobierno anterior. En el mientras tanto, había tomado deuda con Venezuela a una tasa de interés mucho más alta que la del Fondo Monetario Internacional. **No descubrimos nada nuevo: FUE, ES Y SERÁ LA ETERNA HIPOCRESÍA DEL KIRCHNERISMO.**

Hablando de solucionar los conflictos iniciados por los gobiernos anteriores: **debimos afrontar el juicio por la expropiación de YPF. Fruto del trabajo de esta gestión, la República Argentina obtuvo un fallo favorable histórico en la justicia norteamericana, lo que nos permite ahorrarnos 18.000 millones de dólares.**

Para tomar dimensión del logro alcanzado, el fallo revertido fue el más grande contra un estado soberano en la historia de Estados Unidos, el segundo en la historia teniendo en cuenta todas las jurisdicciones, y el quinto más grande la historia si se tienen en cuenta litigios contra privados.

Mis felicitaciones a la Secretaría de Legal y Técnica, liderada por María Ibarzábal, a la Procuración del Tesoro, con Sebastián Amerio a la cabeza, al Ministerio de

Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, conducido por Pablo Quirno, al Ministerio de Economía, bajo la dirección de Luis "Toto" Caputo, y a todo el equipo de gobierno que estuvo trabajando durante más de dos años para hacer esto realidad.

**Por primera vez desde su re-estatización en 2008, Aerolíneas Argentinas no recibió ningún peso del Estado.** Hasta la llegada de este gobierno, la empresa le costó a los argentinos más de 8.000 millones de dólares en transferencias directas del Estado.

Además, también por primera vez desde 2008, la compañía va a incorporar 18 nuevos aviones a su flota utilizando exclusivamente fondos propios. Es decir, sin recurrir a recursos de los contribuyentes.

Por su parte, Aguas y Saneamientos Argentinos S.A (**AySA**) **culminó el año pasado con superávit después de 17 años. La compañía pasó de un déficit de 1.050 millones de pesos en 2023 a un superávit neto de 237.000 millones de pesos en 2025.** Por supuesto, ya no se compran más camionetas con sobrepagos ni se sponsorean eventos de intendentes amigos.

Con respecto a las obras de infraestructura, se avanzó con la concesión de rutas al sector privado, para terminar con treinta años de corrupción en la obra pública **que llevó a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner a estar presa por la causa Vialidad.**

**Antes, la obra pública era una excusa para que la política se enriqueciera a costa de los argentinos. Ahora, las obras de infraestructura se orientan a generar más productividad porque las hace el sector privado.**

Ya se adjudicaron a empresas privadas la operación de 741 kilómetros de rutas nacionales, entre ellas la Ruta del Mercosur y el puente Rosario-Victoria.

Se realizó la apertura de la oferta económica para la licitación de la segunda etapa A, que comprende tramos de las rutas nacionales 3, 5, 205 y 226, y de las

autopistas Ezeiza-Cañuelas, Riccheri y Jorge Newbery, y se realizó el llamado a licitación de la segunda etapa B y de la tercera etapa.

**En junio tendremos más de 9.000 kilómetros de rutas concesionadas en todo el país, el 20 % de la traza nacional por donde circula el 80% del tránsito de la Argentina.**

**Tras cuatro años de parálisis por el dominio estatal, la Hidrovía Paraguay - Paraná se está concesionando al sector privado.** A finales de febrero, se conocieron las ofertas para la licitación pública internacional de la Vía Navegable Troncal, por donde circula el 80% del comercio exterior argentino. Se presentaron tres oferentes de capitales 100% privados dispuestos a realizar una inversión superior a los 10.000 millones de dólares.

En materia ferroviaria, el Ministerio de Economía realizó el llamado a licitación pública nacional e internacional para comprar 43 trenes de pasajeros destinados a las líneas ferroviarias del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). En total, se van a incorporar 150 nuevos vagones de pasajeros.

En materia energética, **se completó más del 50% del oleoducto Vaca Muerta Oil Sur con financiamiento privado. Esto se logró con un crédito de cinco bancos internacionales por 2.000 millones de dólares, el mayor préstamo para infraestructura privada en la historia argentina.**

La obra permitirá unir Vaca Muerta con el mar argentino y es una de las más importantes en cuanto a infraestructura energética.

**Por primera vez en la historia argentina se implementó el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones, más conocido como RIGI. Los 13 proyectos ya aprobados generarán trabajo e inversiones por 28.000 millones de dólares en los próximos años:**

**YPF Luz invirtió más de 200 millones de dólares, y está próximo a finalizar la construcción del parque solar fotovoltaico “El Quemado”, ubicado en la**

provincia de Mendoza. El proyecto generó 384 puestos de trabajo directos e indirectos.

**El megaproyecto Vaca Muerta Oil Sur, integrado por YPF, Panamerican Energy, Vista, Pampa Energía, Pluspetrol, Chevron y Shell, invertirá inicialmente 2.900 millones de dólares en Río Negro.** Esta iniciativa permitirá duplicar las exportaciones de petróleo, incorporando al sistema de evacuación de Vaca Muerta este oleoducto que podría alcanzar una capacidad de hasta 700.000 barriles por día, y va a generar 3.108 empleos.

**Southern Energy invertirá 15.156 millones de dólares** a lo largo de 20 años para instalar una barcaza en el Golfo de San Matías, Río Negro, y producir Gas Natural Licuado, permitiéndole a la Argentina ingresar al grupo de países que producen GNL. El proyecto va a **crear 836 puestos de trabajo.**

Por su parte, **Río Tinto está invirtiendo 2.744 millones de dólares en la expansión del proyecto Rincón de Litio en Salta.** El plan contempla la construcción de plantas con una capacidad total de 60.000 toneladas anuales de litio de grado batería. Esta iniciativa va a **generar 1.985 empleos.**

**Esta misma compañía invertirá 531 millones de dólares en la Expansión Fase 1B (Fenix) en Catamarca.** Este proyecto minero tiene como objetivo ampliar su producción de litio y va a **crear 1.273 puestos de trabajo.**

**Sidersa va a invertir 286 millones de dólares para instalar una planta siderúrgica de última generación,** la primera en el país en más de 50 años, con capacidad de producir 360.000 toneladas anuales de aceros largos. La planta **va a crear 3.800 empleos** en la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

**PCR y Acindar invertirán 276 millones de dólares en la construcción de un nuevo parque eólico en Olavarría,** provincia de Buenos Aires. El proyecto va a generar **165 puestos de trabajo.**

**Minera Galán Lithium invertirá 292 millones de dólares para producir cloruro de litio de alta calidad, en la provincia de Catamarca.**

El proyecto va a **crear 670 empleos** y prevé exportaciones de 374 millones de dólares anuales.

**McEwen Copper invertirá 2.672 millones de dólares en el proyecto Los Azules para la exploración y explotación de cobre en la provincia de San Juan. Este desarrollo minero de gran escala va a generar 7.391 puestos de trabajo.**

**Terminales y Servicio Sociedad Anónima está invirtiendo 277 millones de dólares en la Terminal Multipropósito Timbúes, en Santa Fe, que contará con dos muelles y espacios de acopio para agro-graneles, cargas generales y líquidos. La terminal va a crear 9.700 empleos en total.**

**Minas Argentinas invertirá 665 millones de dólares en el proyecto Nuevo Gualcamayo para reactivar la mina y explotar oro en la provincia de San Juan. Esta inversión va a generar 4.500 puestos de trabajo.**

**El Consorcio Minera Andina invertirá 436 millones de dólares en la provincia de San Juan para ampliar la capacidad de producción de la mina de oro de Veladero. El proyecto va a emplear a 1.048 personas y va a generar exportaciones por 3.800 millones de dólares.**

**Abrasilver invertirá 764 millones de dólares para la producción de minería de oro y plata en el proyecto Diablillos, ubicado entre las provincias de Salta y Catamarca. La iniciativa va a generar 2.013 empleos.**

**Sumando los proyectos presentados y aún en proceso de evaluación, en total, el RIGI va a generar inversiones en la economía real por 94.965 millones de dólares, con un impacto anual positivo en la balanza comercial estimado en más de 40.000 millones de dólares.**

Y ahora hemos presentado el Régimen de Incentivo para Medianas Empresas (RIMI), para fomentar inversiones que van desde los 150.000 hasta los 9 millones de dólares.

## ***1.2 Datos reforma legislativa***

**Por primera vez en 50 años, el país actualizó su régimen de trabajo a partir de la aprobación de la Ley de Modernización Laboral.** Esto va a permitir la inclusión en el mercado formal de cinco millones de argentinos, va a exterminar la industria del juicio y va a establecer nuevas modalidades adaptadas a los tiempos actuales. Esperemos que algunos jueces laborales entiendan lo mismo.

**Sólo el año pasado se hicieron 127.700 juicios laborales, que generaron un sobrecosto de 2.140 millones de dólares, según la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Esto equivale a 2 millones de salarios mensuales** tomando como referencia el salario promedio del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), **9,2 millones de salarios mínimos o 9,1 millones de jubilaciones mínimas. Un delirio sólo concebible tras 20 años de kirchnerismo.**

**Por primera vez en la historia, se logró la aprobación de la Ley de Inocencia Fiscal,** que permite a los argentinos volcar en la economía los ahorros que el Estado les confiscó durante tantos años.

La ley incluyó dos medidas principales: en primer lugar, blindo a los argentinos ante futuras administraciones que pretendan volver al régimen persecutorio anterior. Además, se ampliaron los umbrales a partir de los cuales se debe informar a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

En Argentina nos acostumbramos a vivir bajo un régimen persecutorio donde quien ahorra para resguardarse era visto como un delincuente. Ahora, en lugar de ser potenciales sospechosos, todos los ciudadanos son inocentes hasta que la Justicia demuestre lo contrario.

### ***1.3 Datos Seguridad, Justicia y Defensa***

**Por primera vez en 46 años, este Congreso aprobó la actualización de la Ley Penal Juvenil, que va a bajar la edad de imputabilidad a los 14 años.** Dijimos “el que las hace, las paga” y lo estamos cumpliendo.

**Con esta ley, el brutal asesinato de Kim Gomez, provocado por delincuentes menores de edad, hoy tendría condena.** La edad ya no será una excusa para la impunidad.

A su vez, **la tasa de homicidios se ubicó en 3,7 cada 100.000 habitantes.** En comparación con 2023, cuando la tasa era de 4,4, hubo una baja del 17% en dos años de gestión. **Este hecho transformó a la Argentina en el país menos violento de América Latina y el Caribe.**

**Por primera vez en 25 años, la tasa de homicidios en la Ciudad de Rosario se ubicó en 6,91 cada 100.000 habitantes. Gracias al despliegue del Plan Bandera en la ciudad santafesina, los homicidios se redujeron un 70% en los últimos dos años y el turismo creció un 20%.** La “Chicago Argentina”, cuna del desarrollo del país, pasó de ser una de las ciudades más violentas del continente a recibir cada vez más turistas.

Además, en materia de seguridad, se implementó el Plan 90/10, que fortalece la presencia de las fuerzas en el 10% del territorio nacional donde ocurren el 90% de los homicidios, el Plan Guacurarí, que fortalece el control fronterizo en la frontera seca con Brasil, el Plan Güemes, para reducir los delitos en la Frontera Norte y el Plan Paraná, para controlar y vigilar la hidrovía, en el que se realizaron 4.665 controles.

Gracias a este trabajo, **el año pasado fue récord histórico en incautaciones de cocaína, al superar en un 11% el máximo registrado en 2017.**

En total, en 2025 se incautaron 114.367 kilos de marihuana, 13.476 kilos de cocaína y 495.091 unidades de drogas sintéticas. Esto representa un aumento interanual del 14% en la incautación de cocaína y del 4% para la marihuana.

**Quiero felicitar a cada agente de las fuerzas de seguridad por su compromiso con la defensa de la vida de los argentinos y a la ministra Alejandra Monteoliva por su firmeza en el combate del delito, un legado de la doctora Patricia Bullrich que siempre debe continuar.**

En materia de equipamiento y tecnología para las fuerzas de seguridad, el año 2025 dio lugar a la mayor inversión de la historia.

- Se adquirieron 3.375 chalecos balísticos, 13.315 elementos de protección antidisturbios, que incluyen cascos, guantes, escudos, equipos corporales y bastones, 3.379 pistolas 9 milímetros y 4.050 escopetas 12/70, 113 camionetas y 35 furgones antidisturbios, y 69 drones que multiplicaron la capacidad aérea por cinco.

Después de un siglo, Argentina tiene una reforma migratoria para controlar nuestras fronteras y atacar al crimen organizado.

**Desde noviembre del 2025, casi 5.000 extranjeros fueron expulsados, inadmitidos, capturados y extraditados del país.** Desde el comienzo del año, se realizaron operativos en lugares estratégicos como Liniers, Lomas de Zamora, Villa Celina y La Plata. **Argentina no será más tierra fértil para la llegada de delincuentes.**

Las cárceles federales también se están reformando para que los convictos paguen por sus actos.

A partir de una resolución del Ministerio de Seguridad Nacional se instalarán inhibidores de señal para detectar y bloquear celulares en cárceles federales. Esto significa que ya no van a coordinar delitos desde la prisión, una atrocidad permitida durante el gobierno del doctor Alberto Fernández.

Invitamos a todas las jurisdicciones, especialmente a la Provincia de Buenos Aires que concentra la mayor cantidad de establecimientos penales, a aplicar la misma tecnología. **Un celular en manos de un preso es un arma, por lo que está en juego la seguridad de los argentinos.**

Esta acción se suma al Plan “Manos a la obra” mediante el cual los presos aprenden oficios y desarrollan distintas actividades, como la confección de prendas para el personal del Servicio Penitenciario Federal.

En nuestra convicción de combatir el terrorismo, **desde agosto del año pasado se incluyeron un total de siete organizaciones al Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a Actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET).** Estas son:

- El Cártel de los Soles
- El PCC (Primer Comando Capital) y el Comando Vermelho (CV)
- Los Capítulos del Líbano, Egipto y Jordania de la Hermandad Musulmana
- La Fuerza Quds
- El Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)
- El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica

Su inscripción en este registro permite aplicar sanciones financieras y limitar su capacidad de operación en nuestro país.

**La Secretaría de Inteligencia del Estado, que durante muchos años fue una herramienta al servicio del poder político, hoy se dedica a su misión fundamental: enfrentar al terrorismo.**

Durante el primer tramo de mandato de este gobierno, algunos miembros de esta Cámara pretendieron impedir el financiamiento de la SIDE, olvidando que somos el primer gobierno que le redujo sus competencias para evitar el uso político que se le dio en todos los años anteriores.

Para ello, se excluyó de sus funciones las competencias de seguridad interior correspondientes al Ministerio de Seguridad Nacional. **Por primera vez tenemos una SIDE que no es una fuerza policial y está abocada exclusivamente al análisis estratégico para promover los intereses de la Argentina.**

Vamos a continuar en la reconversión del organismo hasta tener un servicio de inteligencia acorde a los tiempos que corren.

La Agencia Federal de Ciberinteligencia evitó un ataque contra el dominio oficial de la Cancillería Argentina, que había sido orquestada por un grupo de hackers en contra de los países que integran el Consejo de Paz.

Por otro lado, **se detectó una campaña de influencia maliciosa extranjera iniciada por espías rusos radicados en el país. El propósito era difundir información falsa e influir en la opinión pública, en beneficio de intereses extranjeros.**

**Esperamos que todos los traidores a la patria rindan cuentas ante la Justicia y**

**paguen por sus actos.**

Para que el delito tenga consecuencias, **el Ministerio de Justicia está trabajando en darle herramientas a los jueces para encarcelar a los delincuentes.** Pero para que esas herramientas sean efectivas, es necesario que los juzgados funcionen con plena capacidad.

**El Poder Judicial registra un 34,13% de cargos de juez vacantes.** Esta es una situación crítica que genera una acumulación de expedientes y, como ha advertido la propia Corte Suprema, una parálisis de causas que afecta especialmente al norte del país y a Santa Fe, donde la lucha contra el narcotráfico no puede esperar.

Frente a este escenario, la gestión del Doctor Juan Bautista Mahiques ha tomado medidas concretas: **en 45 días de gestión ya se han elevado al Senado de la Nación 103 pliegos con propuestas para designar jueces, fiscales, defensores y conjueces.** La prioridad es normalizar los tribunales inferiores, que son los que tienen el contacto directo con la ciudadanía y garantizan el acceso real a la justicia. En Santa Fe, por ejemplo, ya se enviaron propuestas para cubrir tres vacancias en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Y para agilizar los juicios, **ya se implementó en 16 provincias el Código Procesal Penal Federal (CPPF), también conocido como sistema acusatorio.** De esta manera, ya está vigente en el 65% del país, y en 2027 lo estará en todo el territorio nacional. Con este nuevo sistema se lograron condenas en tiempo récord, cuando antes había juicios que demoraban años.

También esperamos que en el futuro se aprueben las **modificaciones pendientes al Código Penal, que el Gobierno Nacional enviará a este Congreso para su tratamiento.**

**Mis felicitaciones al ministro de Justicia, el Doctor Juan Bautista Mahiques, y al ex ministro, el Doctor Mariano Cúneo Libarona, por trabajar para que haya**

## **igualdad ante la ley.**

Por primera vez en décadas, las fuerzas armadas cuentan con el equipamiento y el reconocimiento que se merecen. **El Ministerio de Defensa hizo la compra de equipamiento militar más importante en los últimos 40 años:**

- Se incorporaron 24 aviones F-16, de los cuales ya hemos recibido 6, que nos permiten recuperar la capacidad supersónica.
- Se adquirieron aeronaves P-3C Orión para la vigilancia y control del litoral marítimo.
- Se incorporaron vehículos de combate blindados Stryker 8x8. También se están incorporando 1.000 camiones Mercedes Benz Unimog U-4.000 para reemplazar vehículos con más de 50 años de antigüedad.
- Asimismo, se incorporaron helicópteros Bell 407 para operaciones de búsqueda y rescate en zonas de montaña.
- También se incorporaron aeronaves Beechcraft Hurón, destinadas a fortalecer las tareas de enlace y apoyo logístico, y Embraer 140 para transporte de personal.
- Se modernizó el Tanque Argentino Mediano, incorporando mejoras tecnológicas que incrementan su capacidad operativa.
- En materia de vigilancia y comunicaciones, se incorporaron radares primarios tridimensionales tanto para el Ejército como para la Fuerza Aérea

Además, para fortalecer la defensa nacional, **el 10% de los ingresos fiscales provenientes de las privatizaciones serán destinados a la compra de armamento y bienes de capital.**

**Se implementó un nuevo Servicio Militar Voluntario para aquellos jóvenes de entre 18 y 28 años que deseen servir a la patria.** El programa acompaña la terminalidad de la educación obligatoria y la certificación en oficios con validez en el ámbito civil, ampliando las oportunidades de inserción laboral.

**Quiero destacar al ministro, el Teniente General Carlos Presti, y a su predecesor, Luis Petri, por su trabajo en la revalorización de las fuerzas armadas.**

#### ***1.4 Datos Capital Humano***

Pasando al Ministerio de Capital Humano, **unos 900.000 ex beneficiarios del antiguo programa Potenciar Trabajo podrán optar por un sistema de vouchers destinados a la formación en oficios.** Es un cambio estructural que reemplaza el esquema asistencial de la gestión anterior por uno orientado a la capacitación, la inserción laboral y la libertad de los ciudadanos.

**Cabe aclarar que, bajo el nuevo sistema, los beneficiarios deberán cumplir con un mínimo de asistencia y permanencia en los cursos. Si abandonan, pierden el beneficio.**

Por supuesto, **la cautelar judicial que intenta frenar esta medida será apelada.**

Para fortalecer esta política, el predio Garrigós, antes abandonado, fue transformado en un Centro de Formación Laboral, donde se van a dictar algunas de las capacitaciones ya mencionadas. También este mes se sumaron capacitaciones virtuales.

Además, Capital Humano llevó a cabo grandes avances en materia educativa:

- En un trabajo coordinado con los ministros de educación de todas las provincias, **se estableció por primera vez un piso mínimo de 4 horas reloj para que la jornada escolar sea considerada como un “día efectivo de**

**clase**". También se establecieron medidas de compensación ante incumplimientos.

- **Se consolidó el Plan Nacional de Alfabetización**, que incluyó formación específica para los equipos técnicos de las 24 jurisdicciones, para todos los supervisores de nivel primario de todo el país y para los directivos de cada una de las escuelas seleccionadas.
- **Se trabajó en el fortalecimiento en Matemática**, con más de 16.000 docentes en todo el país inscriptos en capacitaciones.
- **Se distribuyeron 11.788.000 libros de literatura infantil** para estudiantes de primaria y se entregaron 8.877.064 ejemplares de libros escolares del "Programa Libros para Aprender".
- **También se finalizaron 50 obras en establecimientos de los tres niveles educativos, se completaron 24 jardines de infantes** y se transfirieron fondos a las provincias para finalizar las obras.

Asimismo, a través de la ANSES, se estableció un programa de beneficios en acuerdo con asociaciones y cámaras empresariales para jubilados y pensionados. A la fecha hubo un total de 56,6 millones de operaciones y un ahorro de 113.473 millones de pesos para los beneficiarios.

Como ya no hay intermediación de los gerentes de la pobreza, **POR PRIMERA VEZ EN TREINTA AÑOS NO HAY MÁS PIQUETES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

En contraposición, en el último año de gobierno de la fórmula Fernández-Fernández hubo 8.239 cortes de calle. Hoy, miles de argentinos están yendo a trabajar, a estudiar o a un turno médico sin que ningún delincuente les interrumpa el paso.

**Mis felicitaciones para la ministra Sandra Pettovello por revolucionar la política social en la República Argentina.**

### ***1.5 Datos Relaciones Exteriores***

Pasando a la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, **ARGENTINA FUE EL PRIMER PAÍS DE AMÉRICA DEL SUR EN CONCRETAR UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, 20 años después de que el kirchnerismo se haya alineado con el chavismo para decirle “no” al ALCA, sabiendo perfectamente que le decían “no” al progreso de millones de argentinos.

El acuerdo incluye la eliminación de aranceles recíprocos para 1.675 productos. Esto implica la apertura de un mercado de más de 340 millones de personas para los productores argentinos, así como más y mejores productos en nuestras góndolas.

Gracias a la apertura ganadera recíproca, Argentina podría quintuplicar sus exportaciones de carne y beneficiar a provincias ganaderas, como la de Buenos Aires, a pesar de que su gobernador haga culto del proteccionismo estatal.

Tras 27 años de negociaciones, el Mercosur celebró un acuerdo comercial con la Unión Europea. Argentina fue el primer país en promulgar el acuerdo, que empezará a aplicarse desde este viernes y va a permitir que nuestros productores accedan a un mercado de 450 millones de personas.

**Argentina le está mostrando a la región que el camino es el libre comercio y no la restricción a las importaciones en la que estuvimos sumergidos al extremo.**

Tras 24 años, Argentina también inició el proceso para ingresar al Programa de Exención de Visas que, en caso de que culmine exitosamente, permitirá que los argentinos puedan viajar a Estados Unidos sin visado.

El inicio de este proceso no es un hecho aislado, es el símbolo de la confianza internacional que recuperó la Argentina en muy poco tiempo y el objetivo

central de cada viaje que hace el presidente: obtener beneficios para los argentinos.

**Un claro ejemplo de esto son los resultados del Argentina Week en Nueva York, que terminó con compromisos de inversión por 16.150 millones de dólares.**

También se refleja en la reactivación del **proceso de adhesión a la OCDE y en la incorporación del país al Escudo de las Américas [Shield of the Americas] y al Consejo de Paz [Board of Peace]**, una coalición internacional de líderes dedicados a lograr la paz y la reconstrucción en la Franja de Gaza.

Por otra parte, la Argentina participó en la Reunión Ministerial sobre Minerales Críticos convocada por los Estados Unidos, donde suscribió un Instrumento Marco para el Fortalecimiento del Suministro en Minería y Procesamiento de Minerales Críticos.

**En 2025, la Cancillería argentina, junto a la Agencia Argentina para la Promoción de Inversiones y el Comercio Internacional, organizó 45 misiones comerciales a mercados estratégicos y más de 160 acciones de posicionamiento y promoción de la oferta exportable en el exterior.**

Esto facilitó la participación de más de 1.500 empresas argentinas en 108 ferias en destinos claves, así como la organización de 32 rondas internacionales de negocios en la Argentina, de las que participaron más de 1.700 empresas argentinas y más de 250 grandes compradores extranjeros.

La Agencia también difundió nuevos proyectos de inversión y se organizaron más de 60 acciones y seminarios de atracción de inversiones en el exterior.

Además, en 2025 se implementaron y apoyaron iniciativas destinadas a visibilizar en el exterior a sectores innovadores, con alto valor agregado y con un alto potencial de crecimiento.

Uno de ellos es el programa para promover la radicación de Centros Globales de Servicios, que unifica la oferta exportable y las oportunidades de inversión de las Startups argentinas de la Economía del Conocimiento.

Todos estos esfuerzos de promoción tienen como objetivo apoyar el desempeño exportador de nuestra economía.

**Nuestro país ya no coquetea con dictadores ni regímenes de dudosa calidad democrática: Argentina tuvo una postura contundente en la detención del narcoterrorista Nicolás Maduro y logró la liberación de los presos políticos Nahuel Gallo y Gustavo Gabriel Rivara.**

**Seguimos trabajando para la pronta liberación de Germán Giuliani. Todos nuestros esfuerzos están abocados en ello.**

Por supuesto, nada de esto hubiera sido posible sin la **titánica tarea de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el gran Pablo Quirno.**

### **1.6 Datos Salud**

En materia de Salud también vimos reformas nunca antes vistas. **A pesar de los intentos golpistas que incluyeron la toma de oficinas y las mentiras que trató de instalar el kirchnerismo, EL HOSPITAL GARRAHAN INICIÓ EL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES MÁS GRANDE DE SU HISTORIA, CON UN PRESUPUESTO SUPERIOR A LOS 30.000 MILLONES DE PESOS.**

Asimismo, y después de 38 años sin renovación, **el hospital recibió 242 camas hospitalarias de última generación**, importadas desde Japón, a las cuales se **sumarán otras 68** en las próximas semanas. También se incorporó un nuevo **Acelerador Lineal Pediátrico y un tomo-simulador, para tratar el cáncer infantil**. Además se están remodelando las habitaciones de los residentes, la sala de internación de trasplantes de médula ósea (una obra parada desde 2017) y la sala de enfermeros.

Por otro lado, **el Malbrán cuenta con el primer laboratorio de bioseguridad nivel 4 de América Latina**, con la tecnología necesaria para enfrentar pandemias y ataques bioterroristas, el cual tuve el placer de visitar recientemente.

Paso a comentar otros importantes avances en materia de Salud:

- Desde que se puso en funcionamiento la **receta electrónica**, se hicieron un promedio mensual de 20.000.000 de recetas por esta vía, que ya está disponible en MiArgentina.
- También se **facilitó la importación de equipamiento usado**, que se implementó este mes y permitirá que los centros médicos pequeños puedan tener la última tecnología médica a un precio menor. Cada equipo tendrá su certificado de funcionamiento y permitirá el tratamiento médico para pacientes que antes tenían que trasladarse cientos de kilómetros para realizarse un simple estudio.
- Se hizo un acuerdo con Novartis para **adquirir al precio publicado más bajo del mundo el medicamento Zol-gensma**, destinado al tratamiento en niños menores de 2 años que padecen atrofia muscular espinal.
- Se actualizó el **buscador de profesionales de la salud**, que permite consultar los datos de matriculación y habilitación de los médicos.
- Se eliminaron los aranceles para la habilitación y certificación de establecimientos y profesionales de la salud.
- Se implementó el **Buscador público de precios de medicamentos**, que permite consultar y comparar los precios de estos productos comercializados en el país.
- **Se logró un acuerdo de cooperación sanitaria entre Estados Unidos y Argentina**, para enfocarse en la prevención de enfermedades no transmisibles. También, a través del Instituto Malbrán se mantienen 39

colaboraciones estratégicas con entidades científico tecnológicas de Estados Unidos.

**Mis felicitaciones para el enorme trabajo del Doctor Mario Lugones y el gran equipo de gestión que lo acompaña en el Ministerio de Salud.**

Dicho esto, quiero detenerme en un punto importante: **la deuda de la provincia de Buenos Aires con los hospitales SAMIC de gestión compartida con el Gobierno Nacional.**

**LAS DEUDAS SON TAN ELEVADAS QUE INCLUSO HAY CINCO HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES QUE HOY ESTÁN SIENDO ÍNTEGRAMENTE FINANCIADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL.**

**Estos son:**

- El Hospital Cuenca Alta en Cañuelas, con una deuda de \$104.263 millones de pesos.
- El Hospital René Favalaro, en Rafael Castillo, con una deuda de \$61.174 millones de pesos.
- El Hospital Presidente Néstor Kirchner en Gregorio de Laferrere, cuya deuda asciende a los \$9.099 millones de pesos.
- El Hospital El Cruce, en Florencio Varela, con una deuda de \$396.631 millones de pesos.
- El Hospital Bicentenario, en Esteban Echeverría, por el que la Provincia de Buenos Aires debe \$59.465 millones de pesos.

**SUMANDO TODOS LOS HOSPITALES, LA DEUDA ASCIENDE A LOS 630.635 MILLONES DE PESOS.**

**Vaya hipocresía la del “Estado Presente”.** En este caso, parece no estar tan presente para los **BONAERENSES...**

### ***1.7 Datos desregulación***

Todas estas reformas estructurales no hubiesen sido posibles sin el riguroso trabajo del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, liderado por Federico Sturzenegger.

Por primera vez en la historia se creó un ministerio destinado a reducir el Estado en lugar de agigantarlo. Su último objetivo será el de dejar de existir.

**FRENTE A UN ESTADO ENMARAÑADO POR TRABAS Y REGULACIONES SIN SENTIDO, SÓLO EN ESTE SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN SE LOGRARON MODIFICAR Y DEROGAR 15.144 ARTÍCULOS QUE CERCENABAN LA LIBERTAD E IMPEDÍAN EL PROGRESO DE LOS ARGENTINOS. ES DECIR, SE MODIFICARON O DEROGARON REGULACIONES A UN RITMO DE 17 POR DÍA.**

Los resultados ya se ven: empresas que accedieron a maquinaria usada importada aumentaron su productividad hasta 300% a un tercio del costo.

Gracias a la liberación del servicio de internet satelital, que permitió el ingreso de nuevas empresas, las antenas privadas pasaron de 0 a 700.000. Producto de esto, las operaciones mineras y energéticas ganaron eficiencia y el turismo se expandió. Además, la agricultura de precisión pasó a ser viable simplemente instalando una antena satelital en la maquinaria.

**La política de Cielos Abiertos implementada por el Gobierno Nacional logró que el año 2025 sea el mejor de la historia para el sector aero-comercial, con más de 50 millones de pasajeros en los aeropuertos de todo el país.**

Gracias a la eliminación de normas y a la apertura del sector, **ya se sumaron un total de 30 vuelos internacionales directos sin pasar por Buenos Aires**, los cuales permitieron que unos 2.156.442 argentinos viajen al exterior desde el interior de nuestro país.

**Se liberó el régimen de courier.** Como resultado, las importaciones por courier se multiplicaron por seis y en lo que va del año ingresaron más de 3 millones de envíos.

Se estableció que no corresponde el pago de derechos de autor por el uso de música en ámbitos privados y las familias se están ahorrando hasta 465 dólares por eventos.

**Se eliminó el 80% de las regulaciones del Instituto Nacional de Viti-vinicultura**, que implicaban un total de 140.000 permisos anuales. El organismo ahora concentra su rol en la certificación del producto final, sin ponerle obstáculos innecesarios a los productores.

Esta vocación desreguladora va a seguir en pie: **la página web “Reportá la Burocracia” recibió hasta ahora un total de 15.284 normas que han sido informadas para su análisis.**

Además, gracias al trabajo del equipo económico, **los ciudadanos pueden consultar y reportar las tasas que cobran los municipios en el Portal de Transparencia Tributaria Municipal.**

Por ejemplo, se puede ver cómo el **municipio de Pilar aplica una tasa de “Seguridad e Higiene” del 4,5% de lo facturado por los hipermercados, o del 6% en el caso del municipio de Lanús.** Desde febrero, más de 3.800 argentinos reportaron tasas sin sentido o exorbitantes cobradas por cada uno de sus municipios.

Por otro lado, en las últimas elecciones legislativas a nivel nacional **hemos implementado con éxito la Boleta Única de Papel.**

**Esto implica el fin de las boletas sábanas, el fin del clientelismo a cambio de un voto y el fin de las especulaciones en los resultados electorales.** Esperamos que la mayoría de las provincias que aún no lo han hecho también adopten la Boleta Única en sus elecciones locales.

Durante el año 2025, el **Ministerio del Interior implementó una nueva tecnología en la fabricación del Documento Nacional de Identidad y pasaportes**, incorporando estándares internacionales en materia de seguridad y calidad.

El nuevo DNI electrónico incorpora chip sin contacto con datos encriptados, impresión láser sobre policarbonato y múltiples niveles de seguridad, lo que lo hace más resistente y difícil de falsificar. En el pasaporte se introdujeron mejoras en materiales, diseño y mecanismos de autenticación.

### ***1.8 Datos agricultura y energía***

**Antes de pasar a detallar los logros en materia de exportaciones, quiero detenerme en un punto importante: la nueva estabilidad macroeconómica.**

**Hoy, frente a una Europa sin crecimiento y un mundo con altísima incertidumbre por la guerra en Medio Oriente, Argentina es el país que más crece en América y acumula 10,1% de crecimiento económico desde el comienzo de la gestión.** En el cuarto trimestre del año pasado, el Producto Bruto Interno se incrementó 0,6% medido de forma desestacionalizada respecto al trimestre previo y 2,1% en relación al mismo trimestre de 2024.

**Son datos, no percepciones...**

Este crecimiento también se ve reflejado en las cifras récords que alcanzaron los principales sectores de la economía. **Las exportaciones agroindustriales alcanzaron su mayor nivel en 10 años** y se estima que la cosecha agrícola de este año supere a la del año pasado en un 18,8%.

Lo mismo ocurre con las exportaciones energéticas y mineras que están en niveles históricos.

**En 2025 nuestro país alcanzó el número más alto de producción de hidrocarburos desde el año 1998**, y la balanza positiva de energía y minería fue de 12.000 millones de dólares. Se proyecta que en el año 2030 sea de 45.000 millones, unos 15.000 millones de dólares más que toda la balanza agrícola actual.

**Quiero felicitar al Presidente y CEO de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Horacio Marín, por el impulso que le dió a la compañía, gran responsable del crecimiento del sector energético.**

Producto del excelente desempeño exportador, en 2025 Argentina logró una balanza comercial positiva, con 11.286 millones de dólares a favor.

Estos resultados se lograron en simultáneo con la implementación de medidas de alivio impositivo, como la eliminación del Impuesto PAÍS y la baja de derechos de exportación e importación. Se eliminaron de manera permanente las retenciones a productos regionales y se bajaron las alícuotas para los principales cultivos, como la soja, el maíz, el trigo y el girasol, entre muchos otros, **con lo que le devolvimos 90.000 millones de dólares a la gente.**

Con el patrón de crecimiento que estamos experimentando y cómo programamos bajar impuestos, le estaríamos devolviendo a la gente, de acá al 2031, unos 500.000 millones de dólares. **ES DECIR, EL EQUIVALENTE A LO QUE RECIBIMOS NOSOTROS COMO DEUDA.**

### ***1.9 Conclusión sobre la marcha de gobierno***

Argentina hoy va camino a ser un país normal. Un país con una economía ordenada, sólida y en crecimiento. Un país próspero, que recorre de nuevo el rumbo del progreso del que se había apartado durante largos años.

**Hoy, los argentinos hicimos los deberes y vivimos con la certeza de que el futuro será mejor que el pasado.**

**Tenemos precios de referencia y un tipo de cambio estable;** acceso al crédito y al préstamo hipotecario, que le permitió a muchos argentinos acceder a su vivienda gracias al éxito de la estabilidad. Y en este mismo sentido, le permitió a miles de emprendedores incorporar maquinaria para mejorar su industria.

**Tenemos orden en las calles para ir a trabajar con la tranquilidad de que ningún delincuente nos saque tiempo en un piquete.** Tenemos la certeza de que las fuerzas federales son implacables contra la delincuencia.

Hoy, en lugar de ser protegidos por la doctrina garantista que defendía el kirchnerismo, los criminales terminan tras las rejas y deben trabajar mientras cumplen su condena. Porque el que las hace, las paga.

Hoy hay libertad para manejar tus ahorros como prefieras: desde comprar moneda extranjera sin cepos ni restricciones ridículas, hasta cambiar el auto.

Tenemos libertad para que cada argentino maneje su empresa, su emprendimiento o su PyME con la tranquilidad de que los precios de los insumos no van a cambiar cada semana ni que un juicio laboral les va a tirar la empresa abajo. Se terminó el país del cortoplacismo y de la inflación galopante, donde la incertidumbre era tal que los proveedores mandaban presupuestos que duraban apenas un solo día.

Tenemos libertad para que los consumidores argentinos accedan a productos importados, de mejor precio y calidad. Y también tenemos más libertades para las industrias que exportan.

**Lo más importante de todo esto es que, a diferencia de otras épocas, este crecimiento es sostenible en el tiempo.**

**Por primera vez en décadas, los argentinos tenemos un Presidente que cumple con su palabra.** El Presidente de la Nación ganó las elecciones prometiendo un ajuste, y lo hizo. Prometió bajar la inflación, y lo hizo. Prometió poner orden en las calles y lo hizo. Honramos nuestro contrato electoral y planeamos seguir haciéndolo.

**Por eso, los argentinos nos respaldaron de forma masiva en las últimas elecciones de medio término.**

Producto de aquellas elecciones, se constituyó el Congreso más reformista y pro-mercado de la historia. Ahora, por primera vez en décadas, un partido Pro-Mercado tiene la primera minoría en el Congreso. Y todas las fuerzas no kirchneristas nos acompañan en nuestras reformas y quieren hacer de la Argentina un país serio. La presencia de 11 gobernadores en el Argentina Week, el apoyo de los distintos bloques a las reformas que enviamos en extraordinarias y la aprobación de la Ley de Glaciares son testimonio de esto.

**Mis felicitaciones al ministro del Interior, Diego Santilli, por lograr los acuerdos necesarios para hacer realidad algunos de los hitos más importantes de nuestra historia.**

**Y, lo mejor de todo, es que aún nos queda muchísimo por hacer. Tan solo en este año vamos a enviar decenas de proyectos para seguir avanzando en el camino de la Reforma. Proyectos para fortalecer los derechos de propiedad, continuar abriendo el comercio, seguir achicando el Estado, seguir bajando impuestos y seguir desregulando la economía.**

Argentina siempre tuvo todos los recursos para crecer. Hoy, por primera vez en mucho tiempo, también tenemos las condiciones para hacerlo. No desperdiciemos esta oportunidad única.

Comentado [1]: esto se puede achurar

**Antes de pasar a las preguntas, entre las que seguramente muchas sean de índole personal, quiero tomarme un tiempo para agradecer a los millones de argentinos que expresaron su apoyo en las urnas en las últimas elecciones. La gran mayoría del país eligió no volver al pasado.**

Producto de ese respaldo, hoy estamos atravesando el proceso más reformista de la historia, abordando leyes que obstruían el progreso y llevaban años postergadas:

- **Modernizamos el Régimen Laboral**, para incorporar a la formalidad a más de la mitad de los trabajadores que hoy están en la informalidad;
- **Modificamos la Ley de Glaciares** para que cada jurisdicción decida cómo explotar su territorio;
- **Modificamos el Régimen Penal Juvenil** y pusimos fin a la puerta giratoria de los delincuentes menores de edad;

Además, enviamos los siguientes proyectos de ley que van a consolidar el cambio atravesado en estos últimos dos años:

- Una nueva **Ley de Salud Mental**, que busca facilitar la internación y el tratamiento profesional, protegiendo a pacientes, familias y a la comunidad en general.
- La **Ley de Expropiaciones**, para ponerle fin al chavismo expropiador que tanto daño le ha hecho a la Argentina.
- La **Ley de Desalojos**, para terminar con el flagelo de las ocupaciones ilegales.
- La **Modificación de la Ley de Tierras Rurales**, para que nuestro país sea más atractivo para las inversiones extranjeras privadas.
- La **Reforma del Código Penal**, que implica el endurecimiento de las penas y la incorporación de nuevos tipos penales para delitos.
- La **Modificación de la Ley de Fuego**, para proteger al medioambiente sin atentar contra la propiedad privada.
- La **Ley de Reforma Electoral**. Esto significa el fin de las PASO para que los argentinos ya no estén obligados a pagar las internas de los partidos políticos, que en 2023 costaron 200 millones de dólares. También implica

el fin al financiamiento de los partidos políticos a costa del bolsillo de los contribuyentes y la aprobación de la Ficha Limpia.

Durante muchos años se administró la cosa pública creando leyes desde la política para la política. Nosotros trabajamos para que los recursos de la política vayan a los ciudadanos.

**Nuestro país cambió para siempre.** Este Congreso tiene hoy la responsabilidad histórica de estar a la altura de lo que decidieron los argentinos.

## **2. Sobre las cuestiones personales**

Sé que a muchos de ustedes les gustaría hacer de esta presentación un juicio público a mi persona, cuando en realidad su función constitucional es dar cuenta de la labor de esta administración al frente del Estado.

Esto se evidencia en una serie de requerimientos que los miembros de esta Cámara formularon, los cuales no se vinculan con la marcha general del Gobierno en los términos del artículo 101 de la Constitución Nacional para lo cual fui citado hoy.

Sin embargo, pese a eso responderé a fin de demostrar a los argentinos que este es un gobierno transparente y que cree firmemente en la división de poderes.

### **2.1 Comitiva Oficial**

En relación con el carácter y la composición de las comitivas oficiales en las que participé, informo que:

- a) Tanto el Ministerio Público Fiscal como el Poder Judicial ya se expidieron sobre este tema. Afirmaron que no existió delito ni irregularidad en la invitación de mi esposa en el viaje del 6 de marzo de 2026 con destino a las ciudades de Miami y Nueva York, cuya Comitiva Oficial fue aprobada conforme al Decreto 713/16.

- b) La decisión sobre la invitación de la Comitiva Oficial comprende, tal como lo han indicado tanto la Fiscal como el Juez intervinientes en la correspondiente causa judicial, una cuestión discrecional de Presidencia, de conformidad con los marcos legales vigentes. Como parte de un vuelo presidencial, no se encuentran alcanzadas por la Decisión Administrativa 9/2026.
- c) Formé parte de dicha comitiva junto con el Presidente de la Nación, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y la Secretaria General de la Presidencia. La Comitiva Oficial fue acompañada por una Comitiva de Apoyo, tal como surge del acto administrativo aprobatorio.
- d) El motivo del viaje fue, por un lado, la participación del Presidente de la Nación en la cumbre “Escudos de las Américas”, realizada en la ciudad de Miami, donde mantuvo reuniones con el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, y por el otro, brindó el discurso inaugural de la Argentina Week 2026 en la ciudad de Nueva York.
- e) Fue aclarado en la justicia que mi esposa viajó como invitada exclusivamente en el vuelo de salida del país y que regresó en un vuelo comercial el 15 de marzo de 2026.
- f) Gracias a que existió siempre colaboración del Estado Nacional con la Procuraduría de Investigaciones Administrativas y con el Poder Judicial de la Nación, se concluyó que la documentación vinculada al manifiesto de vuelo y las resoluciones aprobatorias no representan ninguna irregularidad.
- g) La Fiscal interviniente, a quien se le delegó la investigación, requirió archivar la causa dándonos la razón: la misión fue debidamente autorizada y NO hubo delito.

- h) Siguiendo su criterio, el Juez federal ordenó su archivo. Es decir, se comprobó judicialmente que no hubo ningún gasto de viáticos, alojamiento, comida, o de cualquier tipo de parte del Estado Nacional y que no existió incumplimiento en su invitación.
- i) Es lo que siempre dijimos. Esto prueba que, cuando se le permite a la justicia actuar, se caen las operaciones políticas que se intentan instalar en esta Cámara.
- j) Pedí disculpas a los argentinos, entendiendo que mi conducta debe ser siempre clara y me puse a disposición de la justicia frente a cada denuncia.
- k) Lamentablemente, estas disculpas han sido utilizadas por algunos miembros de esta Cámara como una herramienta política para obstaculizar la gestión del Gobierno Nacional, lo cual no me sorprende.

#### **Declaraciones Juradas y Patrimonio**

En relación con mis viajes personales, mi patrimonio y el carácter de mis Declaraciones Juradas, señalo que:

- a) Los miembros de esta Cámara quieren asemejar el gasto privado con el gasto público y a las actividades de mi vida privada con actos de gobierno. Ni constitucional, ni penal, ni civilmente son comparables.
- b) Quiero dejar en claro que he afrontado yo mismo los pagos de todos los viajes que realicé con mi familia y que únicamente se circunscribieron a vacaciones personales y de mi círculo familiar. No se trataron de viajes financiados por terceros en el marco del Decreto 1179/2016, ni de obsequios de ningún tipo.
- c) Además, en todos los casos intervinieron, como corresponde, la Dirección Nacional de Migraciones, la Dirección General de Aduanas o la Policía de Seguridad Aeroportuaria, y se llevaron a cabo todos los registros

correspondientes.

- d) El Estado Nacional no registra ningún pago de costos sobre mis viajes personales y es por eso que informé siempre el carácter privado y propio de mis erogaciones.
- e) Las manifestaciones que se realizaron públicamente relativas al costeo por terceros de los viajes son tendenciosas y falsas. Pretenden dar por probada mediáticamente una hipótesis incorrecta.
- f) Cumplí con mis obligaciones previstas en la Ley de Ética Pública y acompañé todas las declaraciones juradas que requiere la normativa. Como saben, las declaraciones juradas tienen un componente público y un componente reservado. En el componente público se encuentran los detalles de todos los bienes que componen mi patrimonio, respecto de los cuales nunca existió ocultación alguna.
- g) Como lo dije, aún no venció el plazo para la presentación de mi última Declaración Jurada. Será en ese momento en el que se formulará el correspondiente detalle de mi patrimonio integral.
- h) Los bienes que componen el patrimonio de mi grupo familiar se incluyen en el Anexo Reservado del Formulario 1246 que obra ante la Oficina Anticorrupción y contienen información confidencial de acuerdo con el régimen normativo vigente. Solo frente a un requerimiento judicial, la Oficina Anticorrupción puede compartir ese anexo reservado y así lo hizo ante la primera solicitud.
- i) Las autoridades judiciales son las competentes para investigar y conocer en todas las denuncias presentadas. Así también, las actuaciones que se encuentran en trámite ante la Oficina Anticorrupción tienen carácter reservado y han sido puestas a disposición de la justicia.
- j) Les ruego señores miembros de esta Cámara, que para no incumplir la

Constitución Nacional, no requieran que ningún miembro del Poder Ejecutivo Nacional se arrogue el conocimiento de causas en trámite. Serán los jueces, y solo ellos, quienes deberán resolver las denuncias formuladas. Ni yo en mi carácter de Jefe de Gabinete, ni ustedes en su carácter de legisladores del Congreso Nacional.

- k) Todas las cuestiones que son parte de una causa judicial en curso deben ser resueltas en ese ámbito.

### **2.3 Conflictos de interés**

Finalmente, en cuanto a la supuesta existencia de conflictos de interés, quiero aclarar:

- a) Es falso que yo haya coordinado la aprobación de determinadas contrataciones en favor de un tercero con supuestos vínculos previos.
- b) No existe contrato alguno celebrado entre la TV Pública y el periodista Marcelo Grandío. Por mi parte, no he participado en ningún expediente administrativo que lo involucre a él ni a Imhouse SA.
- c) Los contratos a los cuales los legisladores hacen referencia fueron debidamente aportados a las causas judiciales en trámite y determinar la existencia de incompatibilidades es materia judicial.
- d) Finalmente, no existen ni existieron contratos entre el Estado Nacional y mi cónyuge, ni directa ni indirectamente, y no existe ni existió incumplimiento alguno al régimen de incompatibilidades y conflictos de interés previsto en la Ley de Ética Pública o en sus reglamentaciones.
- e) La Oficina Anticorrupción registra mi Declaración Jurada de Actividades Anteriores y Posteriores al Ejercicio de la función pública y no existe ninguno de los vínculos que se pretende construir.

## 2.4 Conclusión sobre las cuestiones personales

Estas cuestiones exceden la marcha de gobierno en los términos del artículo 101 de la Constitución Nacional y las razones por las que hoy debo hablar ante esta Cámara.

Sin embargo, me refiero brevemente a ellas exclusivamente para hablarle a todos los argentinos y recordar que:

Nunca un gobierno anterior colaboró de forma inmediata sobre denuncias realizadas a sus propios funcionarios. Por el contrario, los funcionarios anteriores hoy cuentan con condenas firmes y participan de un espacio político que hoy quiere simular una igualdad de condiciones.

Somos los primeros en respetar la división de poderes y bajo ninguna presión política obstruiremos el avance de ninguna causa judicial.

Por todo lo expuesto, debo hacerles una observación necesaria: han sacado conclusiones equivocadas.

**Quiero ser claro: no cometí ningún delito y voy a probarlo en la Justicia.**

Para finalizar, **quiero agradecer al Presidente de la Nación, Javier Milei**, por su presencia y por haberme dado el honor de ser su Jefe de Gabinete de Ministros.

**Quiero agradecer también a la Secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, a cada uno de los ministros** y a sus respectivos equipos, por el trabajo diario, por aunar los esfuerzos y seguir avanzando en el rumbo fijado por el Presidente de la Nación desde el comienzo de nuestro gobierno.

Finalmente, quiero **agradecerle al presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem**, por llevar adelante la tamaña responsabilidad de presidir este recinto e impulsar las reformas que van a cambiar el destino de todos los

argentinos.

En las últimas semanas, algunos de los integrantes de esta cámara preguntaron dónde estaba. Acá estoy, cumpliendo con la Constitución Nacional y mostrando el resultado de nuestro trabajo.

**En este discurso quedó expuesto el camino de reformas que ha emprendido la nación, un camino irreversible que dejará atrás a quiénes han destruido este país y conducirá a los argentinos a un destino de grandeza.**

Dios bendiga a la República Argentina.

Muchas gracias.

**Comentado [2]:** Párrafo final invitando a continuar el diálogo institucional, seguir trabajando en las reformas legislativas y agradeciendo a Martín Menen y a los equipos de gobierno

**Comentado [3]:** Invocar la vuelta al artículo 18  
Entrenar para las generalidades de las respuestas.  
Ejemplo: ¿cómo explica sus viajes a Aruba?  
Esto está en manos de la Justicia

**Comentado [4]:** Fue respondido en la alocución inicial. Hemos puesto a disposición de la Justicia...